



Calificación urbanística de implantación sobre edificio existente de uso vinculado a la celebración de actos sociales y eventos. Situación: parcela 11 (Ref.^a cat. 10139A019000110000QD) del polígono 19. Promotora: Comunidad Hereditaria Sánchez-Ocaña, CB, en Oliva de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de nave para granja de gallinas ponedoras. Situación: parcelas 314, 315, 316 y 317 del polígono 9. Promotora: Huevos Camperos Virgen de la Luz, CB, en Arroyo de la Luz. (2018081625)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de nave para granja de gallinas ponedoras. Situación: parcela 314 (Ref.^a cat. 10022A009003140000WH), parcela 315 (Ref.^a cat. 10022A009003150000WW), parcela 316 (Ref.^a cat. 10022A009003160000WA) y parcela 317 (Ref.^a cat. 10022A009003170000WB) del polígono 9. Promotora: Huevos Camperos Virgen de la Luz, CB, en Arroyo de la Luz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de septiembre de 2018. Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.